



Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES 13/2018
Acto de Junta de Aclaraciones

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 10:00 horas, del día 14 de Mayo de 2018, en la sala de juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, sito en Av. Insurgentes s/n colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, Culiacán, Sinaloa; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones para la contratación de Servicio de Seguridad Privada y Servicio de Limpieza para diversas dependencias de Gobierno del Estado de Sinaloa, a la Convocatoria a la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 40, 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como del punto 2, de la convocatoria a la licitación.

Este Acto fue presidido por la C.P. Alba Rosa Verduzco González, Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el Artículo 41 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Junta de Aclaraciones y cuyas preguntas se hayan recibido en tiempo y forma.

Quien preside el Acto fue asistido por los C.C. Luis Enrique Guicherd Leyva, Tatihana Angélica Avilés López, Chester Allán Campos Bojórquez, representantes de la Dirección de Servicios Generales de la Subsecretaría de Administración, Sistema DIF Sinaloa y Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa, respectivamente.

Cabe señalar que la empresa Clean Max de Sinaloa, S.A. de C.V., envió solamente el Anexo III "Escrito de Participación para la Junta de Aclaraciones".

De conformidad con el Artículo 32 penúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que el C. Jesús Sánchez Romero, representante de la empresa BL Diseño y Mantenimiento Empresarial, S.A. de C.V., manifiesta su interés por estar presente en este acto, quien registró su asistencia como observador, habiendo sido informado de abstenerse de intervenir en el mismo.

A continuación se dio inicio al evento señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al Artículo 41 de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar de las siguientes empresas:

No	Nombre, razón o denominación social	Forma de presentación	No. de preguntas
1.-	Limpieza y Vigilancia Profesional Empresarial, S.A. de C.V.	Electrónica	6
2.-	Profesionales en Mantenimiento y Limpieza, S.A. de C.V.	Electrónica	2
3.-	Insumos Comerciales del Golfo, S.A. de C.V.	Electrónica	2

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:



PREGUNTAS

Limpieza y Vigilancia Profesional Empresarial S.A. de C.V.

A) Preguntas Técnicas

1.- Numeral 4 acta de presentación y apertura de propuestas inciso b) propuesta técnica, para la partida 1, 2 y 3 número romano VIII listado del personal registrado en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para que la convocante tenga certeza de que las empresas participantes cumplen con todos los requisitos en cuestión de la Ley y Reglamento que regulan a las empresas de seguridad privada, y conforme a la obligaciones que se deben cumplir en estas y a lo estipulado en el Artículo 12 fracción X, Artículo 13, Artículo 28, fracción III; Artículo 32, fracción XVI; de la Ley Federal de Seguridad Privada y Artículo 85, Artículo 92, Artículo 155, y Artículo 246 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa; derivado de lo anterior si las empresa participantes no se rigen bajo estos ordenamientos juridicos estaran en imposibilidad de prestar servicios por que no cuentan con los recursos humanos presentados en el padron ante las instituciones federales y estatales competentes en la materia, y estarian prestando el servicio al margen de la ley.

Por lo anterior expuesto el listado solicitado debe de incluir por lo menos el Número de elementos con los que se pretende prestar el servicio el las diferentes partidas?

Respuesta: No será necesario, en caso de que la empresa que resulte adjudicada no cuente con el total de elementos registrados ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública que contenga nombre y CUIP (Cedula Única de Identificación Personal), para prestar el servicio, tendrá un plazo no mayor a 30 días naturales a partir de la firma del contrato para realizar el registro correspondiente y entregarlo a cada dependencia previo inicio de la prestación del Servicio.

2.- En el numeral 4.- Acto de presentación y apertura de proposiciones. inciso B) propuestas técnicas numeral romano VIII en el listado solicitado solamente viene relacionado el nombre, RFC y Número de CUIP, ¿presentando el listado acompañado de una carta donde se manifieste que en caso de resultar adjudicado el servicio se prestará con los elementos en una edad del rango de 25 a 55 años?

Respuesta: No será necesario, con el RFC se verifica la edad requerida de los prestadores del servicio que será de entre los 21 a los 55 años de edad biológica.

3.- Anexo I partida 1 servicio de vigilancia (Sistema DIF Sinaloa), es correcta mi apreciación que en los numerales 4 y 8 para acreditar lo solicitado; se deberá de acreditar cuando menos la cantidad de elementos con los que se prestará el servicio?

Respuesta: No será necesario, en caso de que la empresa que resulte adjudicada no cuente con el total de elementos registrados ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública que contenga nombre y CUIP (Cedula Única de Identificación Personal), ni con carta de no antecedentes penales de los vigilantes que prestarán el servicio, tendrá un plazo no mayor a 30 días naturales a partir de la firma del contrato para realizar el registro correspondiente y para tramitar la carta de no antecedentes penales y entregarlos a cada dependencia previo inicio de la prestación del Servicio.



4.- Anexo I partida 1 servicio de vigilancia (Sistema DIF Sinaloa), es correcta mi apreciación que en el numeral 6 para acreditar lo solicitado; se deberá de acreditar que cuenta con registro patronal en el estado de Sinaloa?

Respuesta: Se requiere registro patronal ante el IMSS.

5.- Anexo I partida 2 en la viñeta 8 manifiesta que el licitante se compromete a reparar cualquier daño o deterioro que cause a la convocante, con motivo de la no ejecución de los servicios, así como la reposición de objetos destruidos, dañados o robados. Independientemente de que se efectúe una investigación con anuencia de los SEPDES para efectos de deslindar responsabilidades en un término no mayor de 72 horas naturales.

Derivado de alguna incidencia, acto o hecho constitutivo de delito ¿será la empresa la que asuma la responsabilidad jurídica o hasta que el ministerio público y/o la autoridad competente jurisdiccional determine la responsabilidad de dicho acto o hecho constitutivo de delito? debido a que la única autoridad responsable de sancionar los hechos constitutivos de un acto ilícito lo es el ministerio público; de no ser así se vulneran las garantías individuales consagradas en los Artículos 14 y 16 Constitucionales; no se podrá fijar responsabilidad pecuniaria y/o civil antes de que se dicte sentencia firme de la misma autoridad por dicho delito?

Respuesta: En caso de algún robo o acto delictivo, la autoridad competente para dictar alguna responsabilidad penal será la Fiscalía General del Estado.

6.- Anexo I partida 3 zona Centro-localidad Culiacán Unidad de Verificación Vehicular USE No. de elementos 4 en tiempo de cobertura 12 horas, personal que labora 1 x turno, se nos podrá aclarar cuantos son los elementos por turno para prestar el servicio?

Respuesta: Se requieren 4 por turno.

Profesionales en Mantenimiento y Limpieza S.A. de C.V.

Preguntas Técnicas:

1.- En el anexo I partida 6: servicio de limpieza (dirección de servicios generales de la subsecretaría de administración), en la tabla requerimiento necesario de material y maquinaria para utilizarse en la unidad de servicios estatales, menciona la cantidad y concepto de materiales pero no se menciona la frecuencia en que será entregada ¿me pudiera indicar la frecuencia con que se entregara el material?

Respuesta: Todo el material requerido incluido en la tabla es mensual y la entrega de ese material es semanal. La maquinaria se nos entrega para resguardo nuestro y siempre deberá estar en buen estado y operable. Cualquier costo de reparación, mantenimiento o la sustitución del bien, es por cuenta del proveedor del servicio.

2.- En el anexo I partida 6: servicio de limpieza (dirección de servicios generales de la subsecretaría de administración), en la tabla unidad de servicios estatales personal de limpieza, áreas verdes y pulido menciona un "repartidor de" para una correcta presentación de mi propuesta técnica y económica ¿me pudiera mencionar que repartirá el elemento?

Respuesta: Es un repartidor de agua de garrafón.



Insumos Comerciales del Golfo, S.A. de C.V.

Preguntas Técnicas:

Punto 4 Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, inciso B) Propuestas Técnicas, Partidas 4, 5 y 6: Servicio de Limpieza, fracción II Comprobante de experiencia mínima de 1 año en el ramo (presentando un contrato en el Estado de Sinaloa)

1.- Pregunta: con la finalidad de no limitar la participación en la presente licitación pública y que la convocante pueda contar con mayor número de participantes, solicitamos se permita presentar contrato para acreditar la experiencia en el ramo de otra Entidad Federativa.

Respuesta: Se acepta sin ser limitante para los demás licitantes.

Anexo I, partida 4, deberá presentar un catálogo de productos químicos y útiles de limpieza, de buena calidad, mismos que deberá utilizar durante la vigencia del contrato.

2.- Pregunta: Puede ser cualquier producto de cualquier marca? solo que sea marca registrada y cumpla con las especificaciones? Del mismo modo las herramientas a utilizar, pueden ser de cualquier marca? solo tendríamos que proporcionar la descripción del artículo?

Respuesta: Afirmativo, los productos pueden ser de cualquier marca registrada que cumpla con las especificaciones solicitadas, asimismo en lo que respecta a las herramientas podrán utilizar cualquier marca que garantice la eficiencia del servicio de limpieza solicitado.

Nos puede la Convocante especificar lo siguiente:

Mopeadores completos. Qué medida? Cubetas. Qué medida?, Jalador para piso. Qué medida?, Jalador para cristales. Qué medida?, Recogedores. De plástico o metal?

Respuesta:

Para la partida 4: Mopeadores completos de 90 centímetros, Cubetas de 19 litros, Jalador para piso de 90 centímetros, Jalador para cristales de 60 centímetros, Recogedores grandes de metal.

Para la partida 5: Mopeadores completos de 60 y 90 centímetros, Cubetas de plástico Número 12, Jalador para piso de 40 centímetros, Jalador para cristales de 40 centímetros con mango largo, Recogedores grandes de metal.

Para la partida 6: los Mopeadores de 60 centímetros, Cubetas de 19 litros, Jalador para piso de 90 y de 60 centímetros, Jaladores para cristales de 50 centímetros y Recogedores grandes de metal.

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del Artículo 41 de la Ley que nos ocupa, en este Acto se da a conocer el calendario subsecuente del evento Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de esta licitación:



Evento	Fecha	Hora	Lugar
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	21 de Mayo de 2018	10:00 hrs.	Sala de Juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, Av. Insurgentes s/n colonia Centro Sinaloa, Culiacán, Sinaloa

De conformidad con el artículo 40 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.



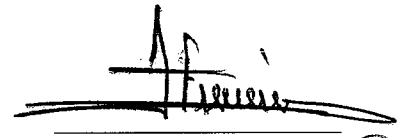
Para efectos de notificación, se hace entrega en este Acto de una copia de la presente Acta a los asistentes, en términos del Artículo 47 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: www.compranet.sinaloa.gob.mx.

Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el estrado de la Dirección de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, un ejemplar de la presente Acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible.

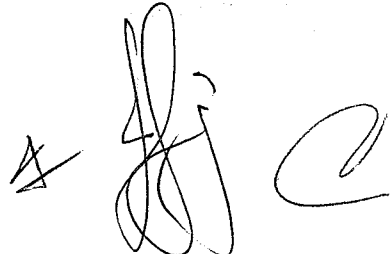
Se da por terminada la presente reunión, siendo las 10:32 horas, del día 14 de Mayo de 2018.

Esta Acta consta de seis hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES

Nombre, razón o denominación social	Representante	Firma
Insumos Comerciales del Golfo, S.A. de C.V.	C. Walter Ortega Villanueva	
Limpieza y Vigilancia Profesional Empresarial, S.A. de C.V.	Lic. Julio Alberto López Leal	
Clean Max de Sinaloa, S.A. de C.V.	C. Armando Franco Sánchez	



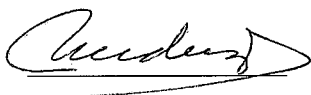

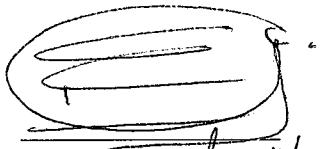
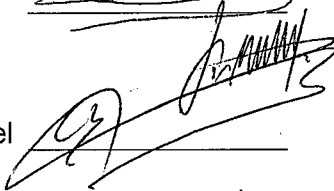





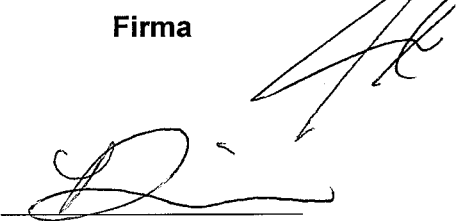




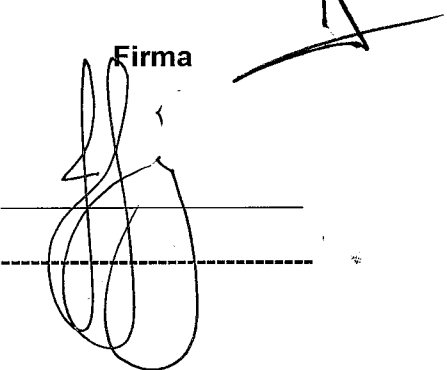
POR LAS DEPENDENCIAS

Nombre	Representante	Firma
C.P. Alba Rosa Verduzco González	Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración	
Lic. Verónica Ochoa Bracamontes	Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno	
Lic. Luis Enrique Guicherd Leyva	Representante de la Dirección de Servicios Generales de la Subsecretaría de Administración	
Lic. Chester Allan Campos Bojórquez	Representante de los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa	
Lic. Tatihana Angélica Avilés López	Representante del Sistema DIF Sinaloa	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre	Área	Firma
Arq. Rina Guadalupe Valenzuela García	Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas	

OBSERVADORES

Nombre	Nombre, razón o denominación social	Firma
C. Jesús Sánchez Romero	BL Diseño y Mantenimiento Empresarial, S.A. de C.V.	

----- FIN DEL ACTA -----